



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	66 del 19-SEPTIEMBRE-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el desarrollo del Proyecto Gestión para el servicio funerario en Distrito Capital, se da atención a las necesidades en esta materia a la ciudadanía en general y especialmente a la población vulnerable. Las inquietudes y sugerencias que los usuarios presentan ante la UAESP con relación al servicio, son atendidos y tomados en cuenta en nuestro plan de mejoramiento, con el buscamos garantizar siempre le mejor calidad del servicio.

Con la implementación de los 32 servicios funerarios, el Distrito Capital ofrecerá una mayor ampliación en el servicio en los equipamientos de su propiedad para beneficio de la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deficiencia en la infraestructura en los cuatro (4) equipamientos de propiedad el Distrito Capital para la presentación de los ocho servicios por cada equipamiento: trámites legales, laboratorio de tanatopraxia, salas de velación, culto, transporte, inhumaciones, exhumaciones y cremaciones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrolla para contar con la diversificación de los servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, encaminado especialmente a la modernización de la infraestructura de los equipamiento de propiedad del Distrito Capital, la regularización de los servicios integrales tanto en el Distrito como en lo Urbano ¿ Regional. Igualmente, orientado a subsidiar los costos del servicio funerario prestado por el Distrito a la población vulnerable de la Ciudad.

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo, Social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2012 - 2016 al EJE ESTRATÉGICO: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo; PROGRAMA: Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y PROYECTO PRIORITARIO: Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá.

Está conformado por seis componentes con los cuales se busca en cada uno lo siguiente:

Infraestructura

¿ Desarrollar la infraestructura requerida para la adecuación de los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital de conformidad con los planes de regularización y manejo.

Dotación

¿ Adquirir elementos requeridos dentro del programa de salud ocupacional para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio funerario.

¿ Adquirir materiales y equipos necesarios para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio funerario.

Recurso Humano

¿ Disponer de un equipo técnico y profesional, interdisciplinario para soportar las actividades de coordinación, supervisión y control del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad del Distrito.

¿ Realizar campañas educativas y de divulgación del servicio funerario a cargo de la Unidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	66 del 19-SEPTIEMBRE-2012

Investigación y Estudios

- ¿ Realizar estudio para atender contingencias y desastres relacionados con el servicio funerario en el Distrito Capital.
- ¿ Revisar, ajustar e implementar el modelo para la prestación del servicio funerario a cargo de la Unidad.
- ¿ Realizar estudios para otorgar subsidios sobre el servicio funerario de la población de estratos 0, 1, 2 y 3.
- ¿ Realizar la evaluación del impacto generado por los servicios y los equipamientos de cementerios y servicio funerario sobre la estructura territorial urbano - regional.
- ¿ Realizar encuesta de percepción y satisfacción del usuario frente al servicio funerario.

Administración Institucional

- ¿ Ejercer la supervisión e interventoría a la concesión de la operación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito.
- ¿ Adelantar el proceso para concesionar el servicio funerario a cargo de la Unidad.
- ¿ Realizar reuniones itinerantes con las localidades del Distrito, sobre la implementación del Plan Maestro de Servicio funerario.

Subsidios y Operaciones Financieras

- ¿ Subsidiar el costo del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito a la población de estratos 0, 1, 2 y 3.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación, supervisión, control y evaluación del impacto que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para garantizar la prestación de los servicio funerario con subsidio del costo en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, cumplir las responsabilidades asignadas por el Plan Maestro de Cementerios y Servicio funerario - PMCSF.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Llevar a cabo la planeación de la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 2 Implementar los instrumentos para la regularización del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.
- 3 Controlar y supervisar el servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 4 Evaluar el impacto del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 5 Adecuar y mejorar los equipamientos de propiedad Distrital para la prestación del servicio funerario establecidos en el Plan Maestro de Cementerios y Servicio funerario ¿ PMCSF.
- 6 Regularizar la oferta pública y privada del servicio funerario urbano y rural del Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
7	Controlar, supervisar y evaluar	4.00	equipamientos	de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario
8	Disponer de	32.00	servicios	en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.
9	Implementar	1.00	modelo	para la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.
10	Adelantar	1.00	estrategia	para la regularización integral del servicio funerario Urbano - Regional del Distrito Capital.
11	Desarrollar e implementar	1.00	sistema	de información sobre el servicio funerario

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	66 del 19-SEPTIEMBRE-2012

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
12	Atender	12,000.00	subsídios	del servicio funerario prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad hasta en un 90% del costo del servicio.
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Controlar los servicios funerarios en	4.00	Equipamientos	De propiedad del Distrito Capital.
2	Adecuar	4.00	Equipamientos	de propiedad del Distrito Capital para la prestación de los servicios funerarios integrales
3	Diseñar e implementar	100.00	Por ciento	Los instrumentos establecidos para la regularización de los servicios funerarios en el Distrito Capital.
4	Establecer	1.00	Modelo	para la prestación de los servicios funerarios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital
5	Analizar	100.00	Por ciento	La información recopilada para evaluar el impacto de los servicios funerarios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.
6	Realizar	2.00	Estudios	Relacionados con los servicios funerarios en el Distrito Capital.

Descripción	MILLONES DE PESOS DE 2012					
	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Infraestructura	2,203	3,310	4,136	978	871	11,498
Recurso humano	300	1,244	1,318	1,397	1,504	5,763
Investigación y estudios	0	920	20	20	1,869	2,829
Subsidios y operaciones financieras	0	1,250	1,250	1,250	1,250	5,000

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$32,401	\$2,503	\$6,724	\$6,724	\$3,645	\$5,494	\$57,491

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	HABITANTES DE BOGOTÁ, TODOS LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
12	Barrios Unidos
14	Los Martires
15	Antonio Narino
19	Ciudad Bolivar
55	Especial



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	66 del 19-SEPTIEMBRE-2012

Código	77	Descripción	Distrital	localización
--------	----	-------------	-----------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Actualización y complementar la información diagnóstica rural de Bogotá	Convenio con Secretaria Distrital de Ambiente, Universidad Distrital y Secretaría Distrital de Planeación	01-06-2010
3 Proyecto de restauración de la rotonda central y las galerías perimetrales del cementerio central.	Consortio QRZ	16-11-2010
4 Vulnerabilidad Sísmica de los Cementerios Norte, Sur y Central.	UAESP, Consortio Nuevo Renacer ¿ CBM Interventores y QRZ	10-11-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

15. OBSERVACIONES

La Administración Distrital ha orientado la prestación de los servicios funerarios, a través de los Cementerios Central, Norte, Sur y Cementerio Parque Serafín y los hornos crematorios de los Cementerios Norte, Sur y Cementerio Parque Serafín, a la atención de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la población del Distrito Capital y su área de influencia.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	HENRY NIETO GUERRERO
Area	Suddireccion de Servicios Funerarios y Alumbrado P
Cargo	Suddirector de Servicios Funerarios y Alumbrado P
Correo	hnieto@uaesp.gov.co
Teléfono(s)	35804044 Ext. 3101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	66 del 19-SEPTIEMBRE-2012

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la Entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	HENRY ROMERO TRUJILLO
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	HROMEROT@uaesp.gov.co
Teléfono	3580400 EXT. 1303
Fecha del concepto	23-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución.